**MG/29** 

**CUESTIONARIO DE**

**RESPUESTAS ALTERNATIVAS**

**CUERPO/CATEGORÍA: …TÉCNICO ESPECILISTA INTÉRPRETE LENGUA DE SIGNOS ...**

 **ESCALA:…III…………………………………………**

**ESPECIALIDAD……………………………………......**

 **SISTEMA…PROMOCIÓN INTERNA…..**

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 15 de marzo de 2017

(D.O.C.M. nº 52, de marzo de 2017)

**Toledo a 29, de octubre de 2017**

**1.- ¿Qué tipo de deficiencias presentan las personas con discapacidad según la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social?**

1. Únicamente físicas o mentales.
2. Únicamente intelectuales o sensoriales.
3. Físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.
4. No permanentes.

**2.- Son personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual al:**

1. 25 por ciento.
2. 33 por ciento.
3. 10 por ciento.
4. 30 por ciento.

**3.- La escolarización de alumnado con discapacidad en centros de educación especial o unidades sustitutorias de los mismos se llevará a cabo:**

1. Excepcionalmente y sin tomar en consideración la opinión de los padres o tutores legales.
2. Bajo ninguna circunstancia.
3. Siempre como regla general.
4. Excepcionalmente y tomando en consideración la opinión de los padres o tutores legales.

**4.- El órgano competente puede acordar como medida cautelar y por razones de urgencia inaplazables, el cierre temporal de un centro o establecimiento o la suspensión del servicio:**

1. En el supuesto de infracciones muy graves.
2. En el supuesto de infracciones muy graves que supongan un grave riesgo para la salud física o psíquica o para la libertad de las personas con discapacidad.
3. En el supuesto de infracciones graves o muy graves.
4. En el supuesto de infracciones graves que supongan un grave riesgo para la salud física o psíquica o para la libertad de las personas con discapacidad.

**5.- Las personas con discapacidad tienen derecho al trabajo:**

1. En cualquier tipo de entorno, igual que una persona sin discapacidad.
2. En entornos laborales separados.
3. En entornos laborales que sean normalizados, inclusivos y accesibles.
4. No tienen derecho al trabajo.

**6.- En el actual sistema educativo español constituyen la educación básica, que es obligatoria y gratuita para todas las personas:**

1. La educación primaria y la educación secundaria obligatoria.
2. La educación infantil y la educación primaria.
3. La educación primaria y la educación secundaria.
4. El segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria.

**7.- ¿Qué se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales?**

1. El que presenta una grave discapacidad.
2. Aquel que presenta trastornos de conducta.
3. Aquel que requiera apoyo y atención educativa derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta.
4. El que presenta cualquier discapacidad y trastornos de conducta.

**8.- ¿Tiene derecho un alumno con necesidades educativas especiales a cursar estudios de artes plásticas, de diseño o de enseñanzas deportivas de grado medio?**

1. No, únicamente tiene derecho a cursar la educación primaria.
2. No, únicamente tiene derecho a cursar la educación primaria y la educación secundaria obligatoria.
3. No, dentro de las enseñanzas postobligatorias, únicamente tiene derecho a cursar el bachillerato o la formación profesional de grado medio.
4. Sí.

**9.- Los órganos de gobierno de los centros públicos de educación especial son:**

1. El Equipo directivo, el Claustro del profesorado y el Consejo escolar.
2. El claustro y el consejo escolar.
3. El consejo escolar y equipo directivo.
4. El claustro de profesores.

**10.- Los principios que deben regir la respuesta educativa al alumnado de educación especial son:**

1. Buscar la mayor inclusión social y educativa del alumnado.
2. Buscar la mejor educación.
3. Buscar y desarrollar su vida educativa.
4. Responde desde un mismo enfoque.

**11.- En los centros y unidades de educación especial en Castilla-La Mancha ¿cuántas modalidades de escolarización se contemplan?**

1. Existirán tres modalidades de escolarización: Ordinaria, combinada y educación especial.
2. Existirán dos modalidades de escolarización: Ordinaria y combinada.
3. Existirán cuatro modalidades de escolarización: Ordinaria, combinada, local y provincial.
4. Existirá tan solo una modalidad de escolarización: Ordinaria.

**12.- En la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Evaluación Psicopedagógica:**

1. Es un proceso de diagnostico.
2. Se entiende por un proceso de valoración de la información médica relevante.
3. Se entiende por un proceso de recogida de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Se entiende por un proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**13.- Las Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo son:**

1. Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y

Primaria, o de Secundaria Obligatoria, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

1. El desarrollo de programas de educación en valores.
2. La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros, tanto públicos como privados concertados.
3. La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.

**14.- En la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ¿cuáles son los recursos especializados?**

1. Los orientadores, los maestros especialistas en música y artes aplicadas.
2. Los orientadores, los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), los maestros especialistas en Audición y Lenguaje (AL), los fisioterapeutas, los Diplomados Universitarios en Enfermería (DUE), los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC), los Educadores Sociales (ES), los Técnicos Especialistas en Interpretación de Lenguaje de Signos (TEILSE), los Auxiliares Técnicos Educativos (ATE) y cuantos otros determine la Consejería con competencias en materia de educación.
3. Los jefes de residencia y los especialistas de orientación.
4. Los orientadores, los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), los maestros especialistas en Audición y Lenguaje (AL), los Técnicos

Especialistas en Interpretación de Lenguaje de Signos (TEILSE), los Auxiliares Técnicos Educativos (ATE) y cuantos otros determine la Consejería con competencias en materia de educación.

**15.- ¿Qué es el Proyecto educativo de los centros y unidades de educación especial?**

1. El Proyecto educativo define la cantidad de alumnado del centro docente y recoge los objetivos y prioridades establecidas por el Consejo escolar e incorpora la concreción curricular.
2. El Proyecto educativo define la identidad del centro docente, recoge los valores, los objetivos y prioridades establecidas por el Consejo escolar e incorpora la concreción curricular, una vez fijados y aprobados por el Claustro del profesorado.
3. El Proyecto educativo es el órgano de desarrollo de programas de educación en valores.
4. El Proyecto educativo organiza al equipo directivo y al consejo escolar.

**16.- ¿Sobre qué principios se orienta el sistema educativo de Castilla La Mancha?**

1. El consejo y razón de los centros educativos en la medida establecida.
2. La generalización de programas institucionales derivados del buen hacer administrativo.
3. El respeto de los valores y de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución y por el Estatuto de Autonomía. Entre ellos, los de la libertad de enseñanza en toda su extensión, la libertad de cátedra del profesorado y la libertad de conciencia de los alumnos y alumnas.
4. De la buena organización establecida entre los iguales, en su desarrollo persona, social y de oportunidades.

**17.- ¿Cuáles son los órganos de coordinación docente de un Instituto de enseñanza secundaria?**

1. Equipos de nivel, CCP, departamento de orientación y tutores.
2. Departamento de orientación, departamento de coordinación didáctica y CCP.
3. Departamento de coordinación didáctica, departamento de orientación, Departamento de actividades complementarias y extraescolares.
4. Departamentos didácticos, departamento de orientación, departamento de actividades complementarias y extraescolares, CCP, tutores y juntas de evaluación.

**18.-¿Es obligatoria la asistencia del Teilse a las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica del centro?**

1. Sí, siempre.
2. No, nunca.
3. Sólo si se le requiere.
4. Sólo si tiene disponibilidad horaria.

**19.-La Comisión de coordinación pedagógica:**

1. Se constituye como tal en todos los centros educativos.
2. Se constituye como tal en centros con 12 o más unidades.
3. Se constituye en centros con 8 o más unidades.
4. Sólo existe en centros de Educación Infantil y Primaria.

**20.-Quien es el responsable directo del Teilse en un centro educativo?**

1. Director.
2. Jefe de estudios.
3. Coordinador de equipo de nivel.
4. Secretario.

**21.- La población sordociega que se engloba en el Grupo II son:**

1. Personas que nacen con la visión y audición gravemente afectadas por causa de origen pre-o perinatal, o aquellas que se quedan sordociegas al poco de nacer, en el período en el que aún no se ha desarrollado el lenguaje.
2. Personas ciegas o con problemas serios de visión que por causas endógenas o exógenas, pierden total o parcialmente su audición en un momento determinado o a lo largo de su vida.
3. Personas nacidas deficientes auditivos, o que adquirieron dicha deficiencia a poco de nacer, y que por causas endógenas o exógenas adquirieron una deficiencia visual.
4. Personas nacidas sin deficiencias visuales ni auditivas y que sufren una pérdida de audición y de visión durante el transcurso de su vida.

**22.- ¿Cuáles son las principales causas de sordoceguera adquirida a lo largo de la vida?**

1. Síndrome de Usher y síndrome de Charge.
2. Síndrome de Usher y meníngitis.
3. Síndrome de Wolfram y síndrome Charge.
4. Síndrome de Wolfram y síndrome de Usher.

**23.- Para facilitar la intervención con personas sordociegas se suelen agrupar:**

1. Considerando el momento y orden de aparición de las deficiencias.
2. Considerando el nivel de funcionamiento.
3. Considerando el momento y orden de aparición de las deficiencias y el nivel de funcionamiento.
4. Considerando el código de comunicación.

**24.- En la modalidad de escolarización de los alumnos sordociegos en un grupo ordinario a tiempo completo sólo se podrán escolarizar…**

1. Los alumnos sordociegos que pueden seguir un curriculo ordinario sin necesidad de adaptaciones de acceso y/o curriculares.
2. Los alumnos sordociegos que pueden seguir un curriculo ordinario con sólo adaptaciones de acceso.
3. Los alumnos sordociegos que pueden seguir un curriculo ordinario aunque necesite una serie de adaptaciones de acceso y/o curriculares significativas.
4. Los alumnos sordociegos con resto visual y/o auditivo.

**25.- Según la Ley 27/2007, de 23 de octubre las personas sordociegas se definen como:**

1. Aquellas personas adultas con perdida grave de visión y auditiva.
2. Aquellas personas con un deterioro combinado de la vista y el oído que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma , requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.
3. Aquellas personas con un deterior de la vista y el oído. Esta discapacidad no afecta a las habilidades diarias para una vida autónoma, pero requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.
4. Aquellas personas que sufren una doble discapacidad visual y auditiva, que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad.

**26.- Para una mejor integración y normalización del alumnado sordociego, el centro educativo debe:**

1. Transmitir información sobre la conducta del alumno sordociego fuera del centro para una mejor integración y normalización tanto en el centro como en la sociedad.
2. Utilización de pupitres con atril y tablero que no sea adhesivo, avisadores sonoros y la identificación de las necesidades educativas relacionadas con el patrón motor.
3. Eliminar las barreras arquitectónicas para facilitar la orientación y la movilidad, disponer de recursos humanos y materiales adecuados y adecuar la ratio profesor/alumno.
4. Contar con los recursos materiales necesarios para una correcta integración en el aula.

**27.- Las personas con deficiencia visual, a diferencia de las personas con ceguera, son aquellas…**

1. Que solamente tienen una ligera percepción de luz y pueden distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos.
2. Que no conservan ningún resto de visión útil.
3. Que aún conservan un resto de visión útil para su vida diaria.
4. Que cuentan con un resto visual menor del 50%.

**28.- Los profesores deben de realizar una planificación más precisa en actividades lúdicas y juegos e informar al Técnico Especialista en Interpretación de Lengua de Signos Española de ello.**

1. Sí, pero sólo si son juegos sensoriales.
2. Sí, pero sólo si existen efectos sonoros.
3. Sí, el Técnico Especialista en Interpretación de Lengua de Signos Española debe de estar informado de toda planificación.
4. Sí, pero sólo si existen mensajes orales.

**29.- Los juegos sensoriales son aquellos en los que se ejercitan los sentidos y son los más específicos para el período sensoriomotor que va desde:**

1. De 0 a 2 años.
2. De 1 a 2 años.
3. De 1 a 3 años.
4. De 0 a 4 años.

**30.- ¿Es necesaria siempre la presencia del Técnico Especialista en Interpretación de Lengua de Signos en los recreos?**

1. Sí, porque es el mejor momento para que la persona con deficiencia auditiva se relacione con sus compañeros.
2. No, porque la persona con deficiencia auditiva tiene la capacidad de relacionarse con sus compañeros y compañeras sin la necesidad de la presencia del Intérprete.
3. Sí, porque el Intérprete está obligado a permanecer en los recreos con la persona sorda.
4. Sí, porque forma parte del horario escolar.

**31.-En el servicio de aula matinal**

1. El Teilse asistirá al alumno siempre que éste servicio esté dentro de su horario laboral.
2. El Teilse podrá orientar al personal encargado de los servicios complementarios pero no le asistirá directamente al tratarse de un servicio complementario.
3. En horario del aula matinal, el alumno con discapacidad auditiva sólo podrá ser atendido por el educador.
4. El Teilse no podrá asistir al alumno en este servicio al estar fuera de su horario laboral.

**32.-Cuándo se coordina el TEILSE con otros profesionales del centro**

1. Semanalmente para anticipar contenidos.
2. Trimestralmente.
3. En las juntas de evaluación.
4. Siempre que se considere necesario.

**33.-Papel del TEILSE en las reuniones con las familias**

1. Sólo estará presente en las reuniones con las familias cuando sea convocado por el tutor.
2. Podrá convocar a la familia cuando las necesidades del alumno lo requieran.
3. Se coordinará con el tutor para convocar a la familia del alumno.
4. Nunca podrá reunirse con la familia del alumno sin la presencia del tutor.

**34.-Cauces de participación de las familias en el centro educativo:**

1. Consejo escolar, AMPA y tutoría.
2. Claustro, Comisión de coordinación pedagógica, AMPA y tutoría.
3. Claustro, consejo escolar y revisión de documentos programáticos del centro.
4. Consejo escolar, comisión de coordinación pedagógica y tutoría.

**35.- Se consideran ayudas técnicas para personas con deficiencia auditiva:**

1. Todo apoyo visual, táctil o auditivo que aporte información total o complementaria que los oyentes solemos recibir por la audición.
2. Todos los apoyos visuales o táctiles, y no auditivos, que aportan información total o complementaria que los oyentes solemos recibir por la audición.
3. Son todos aquellos avances tecnológicos que permiten acceder al contenido de una conversación.
4. Todas las adaptaciones de contenido de la información las personas sordas reciben en un aula.

**36.- Las tecnologías de ayudas para el aprovechamiento de la audición son:**

1. Un conjunto de útiles diseñados para no modificar las cualidades del sonido y que se adapten a las posibilidades de audición de cada uno.
2. Un conjunto de útiles diseñados para modificar las cualidades físicas del sonido y de este modo lograr ajustarlo a las posibilidades de audición de cada persona
3. Un conjunto de herramientas diseñadas para la estimulación del oído y la recepción del lenguaje de forma mecánica.
4. Recursos técnicos que no necesitan ser complementados con programas logopédicos.

**37.-. Los biófonos son:**

1. Audífonos adaptados a sorderas bilaterales que se adaptan a cualquier usuario que los utilice.
2. Una de las partes más importantes del implante coclear, puesto que recogen el sonido ambiente.
3. Una revolución tecnológica que permiten recoger el sonido ambiente y enviarlo al cerebro en forma de señales eléctricas.
4. Aquellos audífonos que permiten la programación digital adaptada pormenorizadamente a la pérdida auditiva de cada usuario, ajustándose además de forma automática a los distintos ambientes.

**38. Según la norma UNE-EN-ISO 9999 se define "ayuda técnica" como...**

1. Cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico usado por una persona con discapacidad, fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar la deficiencia, discapacidad o minusvalía.
2. Cualquier equipo técnico que pueda ser utilizado por una persona con diversidad funcional para eliminar las barreras que generan la propia discapacidad.
3. Aquellas ayudas tanto materiales como personales que estén orientadas a prevenir, compensar, mitigar o neutralizar la deficiencia, discapacidad o minusvalía.
4. Aquellos productos o aplicaciones informáticas que permitan desarrollar a las personas con diversidad funcional una vida completamente autónoma e independiente.

**39.- El Abad de L'Epée, en el siglo XVIII, resulta un personaje relevante en la educación de las personas sordas porque...**

1. Elaboró el primer diccionario de la lengua de signos que conocemos.
2. Buscaba que las personas sordas aprendiesen a leer y a escribir y consideraba que el uso de la lengua de signos impedía esa función.
3. Inventó los "signos metódicos" porque la lengua de signos no valía para expresar contenidos abstractos.
4. Inventó los "signos metódicos" para favorecer el aprendizaje de la lengua escrita.

**40.- La Lengua de Signos Americana (ASL) está principalmente influenciada por...**

1. La lengua de signos inglesa, porque las dos vienen de la misma lengua oral.
2. La lengua de signos italiana, porque todos los docentes de personas sordas del mundo acudieron en 1880 al Congreso de Milán.
3. La lengua de signos francesa, porque educadores de personas sordas acudieron a París con la finalidad de aprender un método para enseñar.
4. La lengua de signos alemana, porque de Alemania emigraron los mayores expertos en Lengua de Signos y llevaron sus conocimientos a Estados Unidos.

**41.- La Universidad Gallaudet destaca por:**

1. Ser una universidad con alumnado exclusivamente sordo.
2. Ser una universidad con alumnado sordo y oyente que utilizan la lengua de signos internacional como lengua vehicular.
3. Ser una universidad con alumnado sordo y oyente, donde se utiliza mayoritariamente la lengua de signos americana (ASL) tanto en las aulas como en todas las actividades de la comunidad educativa.
4. Ser una universidad con alumnado sordo y oyente, de carácter bilingüe, donde las clases se imparten en lengua de signos americana (ASL) y las comunicaciones extraescolares se realizan en inglés.

**42.- El VII Congreso Mundial de la Federación Mundial de Sordos significó:**

1. El nacimiento del movimiento "DEAF POWER" y la acuñación de un signo nuevo para denominarlo.
2. El contrapunto al Congreso de Milán de 1880, donde se apuesta por la *comunicación total* en la educación de las personas sordas.
3. la aparición de los primeros estudios sobre lingüística de la lengua de signos.
4. el reconocimiento de la "cultura sorda" con características propias y totalmente diferenciadas al margen de la cultura oyente.

**43.- El tratado «Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español» fue elaborado por**:

1. Don Pedro Ponce de León.
2. Don Lorenzo Hervás y Panduro.
3. Juan Pablo Bonet.
4. Don Manuel Ramírez de Carrión.

**44.- La LEY 27/2007, de 23 de octubre, supone:**

1. Un hito en las demandas de la comunidad sorda, al pasar a ser la lengua de signos española una lengua oficial en España.
2. Un hito puesto que se reconoce y regula de manera diferenciada el conocimiento, aprendizaje y uso del lenguaje de signos, así como de los medios de apoyo a la comunicación oral.
3. Un hito para las personas sordas, puesto que se reconoce y regula de manera diferenciada el conocimiento, aprendizaje y uso de la lengua de signos española, el de la lengua de signos catalana, así como de los medios de apoyo a la comunicación oral.
4. El nacimiento de la CNSE como un organismo de titularidad pública cuya misión principal es trabajar por la normalización de la lengua de signos española, actuando como centro de referencia que vele por su buen uso y contribuya a garantizar los derechos lingüísticos de las personas usuarias de la misma.

**45.- El Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española...**

1. nace de la mano de la CNSE para velar por el correcto uso, funcionamiento y evolución de la Lengua de Signos Española.
2. nace al amparo de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas con el objetivo único de introducir la Lengua de Signos Española en las universidades españolas.
3. nace al amparo de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, con la finalidad de investigar, fomentar, difundir y velar por el buen uso de esta lengua.
4. es el organismo institucional encargado de elaborar en exclusiva los contenidos de los grados universitarios de formación de Intérpretes de Lengua de Signos Española.

**46.- Roberto Francisco Prádez y Gautier sobresale en la historia por...**

1. Ser el primer profesor de personas sordas en utilizar la lengua de signos en sus clases.
2. Ser el primer profesor sordo de personas sordas en España, al quedarse sordo por un accidente a los 25 años.
3. Ser una persona sorda de nacimiento que se convierte en el primer profesor sordo de personas sordas en España, al ser considerado el más apropiado por la identidad que compartía con sus alumnos.
4. Elaborar el primer diccionario de lengua de signos conocido hasta el momento.

**47.- El alumno con necesidades educativas específicas de apoyo educativo:**

* 1. Es aquél que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria.
	2. Es aquél que requiere una atención educativa igual a la ordinaria.
	3. Es aquél que requiere una atención educativa diferente a la preferente.
	4. Es aquél que requiere una atención educativa igual a la preferente.

**48.- Son alumnos con necesidad específica de apoyo educativo:**

* 1. Aquellos que presentan necesidades educativas especiales y aquellos con altas capacidades intelectuales.
	2. Alumnos con integración tardía al sistema educativo y los que tienen dificultades específicas de aprendizaje.
	3. Alumnos que debido a una discapacidad, ya sea sensorial, física o psíquica presentan problemas de aprendizaje.
	4. Solo los alumnos con altas capacidades intelectuales.

**49.- Dentro de los principios que rigen la educación especial, cuando hablamos de *normalización* hablamos de:**

* 1. Normalizar la inclusión en el aula de alumnos con discapacidad sensorial.
	2. Reconocerle los mismos derechos fundamentales que los demás ciudadanos del mismo país y de la misma edad.
	3. Reconocer que el alumnado con necesidades educativas especiales debe normalizar su integración en el aula ordinaria.
	4. Crear normas de integración.

**50.- Para que una aula sea inclusiva debe regirse por los siguientes principios:**

**(tener las siguientes características:)**

* 1. Accesibilidad, tolerancia, respeto, igualdad.
	2. Flexibilidad, adaptación del curriculum, formación de un equipo homogéneo, implicación de todo el personal, principio de las producciones naturales y filosofía escolar basada en el valor de la diversidad.
	3. Diversidad en el aula, normalidad dentro del entorno educativo e igualdad de trato.
	4. Inclusión del alumnado en el aula ordinaria, normalizar su presencia en el centro educativo, adaptación de todos los materiales necesarios a lo largo del periodo educativo.

**51.- Con carácter excepcional, los ACNEAE podrán permanecer:**

* 1. Dos más en educación infantil y un año más en Educación Primaria si con esta medida se favorece la integración socioeducativa.
	2. Un año más en educación infantil y dos años más en Educación Primaria si con esta medida se favorece la integración socioeducativa.
	3. Un año más en educación infantil y un año más en Educación Primaria si con esta medida se favorece la integración socioeducativa.
	4. Dos años más en educación infantil y dos años más en Educación Primaria si con esta medida se favorece la integración socioeducativa.

**52-. La sordera se clasifica según la pérdida auditiva en:**

* 1. Sordera postlocutiva y sordera prelocutiva.
	2. Sordera adquirida y sordera hereditaria.
	3. Normal, Leve, media, severa, y profunda
	4. Hipoacusia y sordera gave.

**53.- La audición es la vía principal a través de la que se desarrolla el lenguaje y el habla, si hay algún trastorno en la percepción auditiva del niño:**

* 1. Afectará a su desarrollo auditivo y expresivo, a sus procesos conductuales y a su posterior integración escolar y social.
	2. Afectará a su desarrollo lingüístico y comunicativo, a sus procesos cognitivos y a su posterior integración escolar, social y laboral.
	3. Afectará a su desarrollo lingüístico y comprensivo, a sus procesos de relación y a su posterior integración laboral.
	4. Afectará a su desarrollo comunicativo, a sus procesos mentales y a su posterior integración escolar.

**54.- Los centros de escolarización preferente de discapacidades físicas y sensoriales cuentan con:**

* 1. Recursos personales y técnicos específicos para garantizar una respuesta más ajustada al alumnado.
	2. ATE, TEILSE, PT, AL y fisioterapeuta.
	3. Personal preparado para atender al alumnado con discapacidad física o sensorial. Además irán a centros de referencia para complementar su educación.
	4. Aulas ordinarias y aulas preferentes donde se agruparán los alumnos en función de la discapacidad que presenten.

**55.- El aula ordinaria dentro del centro ordinario responde al planteamiento de escuela integradora y de escuela inclusiva que promueve:**

* 1. La LOGSE.
	2. EL decreto de integración.
	3. El proyecto educativo.
	4. La LOE- LOMCE.

 **56.- Son elementos de actuación en la respuesta educativa:**

* 1. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas del alumno con discapacidad auditiva.
	2. Establecer medidas organizativas, metodológicas y curriculares adaptadas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
	3. Flexibilidad, potenciar acercamiento entre los profesionales, incentivar la atención a la diversidad, ajustar un catálogo de medidas de atención a la diversidad que pueda dar respuesta a todo el alumnado, potenciar reuniones y colaboraciones con otras Consejerías, etc.
	4. Ninguna respuesta es correcta.

**57.- Las funciones comunicativas y del lenguaje son:**

* 1. Emotiva, conativa, referencial, metalingüística, fática y poética.
	2. Verbal, no verbal, vocal y no vocal.
	3. Contextualizar, codificar y enunciar.
	4. Emitir y comunicar.

**58.- Según Tamarit, un sistema de alternativo o aumentativo de comunicación es un conjunto estructurado de códigos no vocales, necesitados o no de soportes físicos, los cuales, mediante:**

* 1. Procedimientos específicos de instrucción que sirven para llevar a cabo actos de comunicación.
	2. Pautas de aprendizaje, que sirven para comunicarse a un nivel muy básico.
	3. Estrategias de aprendizaje, que permiten la comunicación no verbal.
	4. Procedimientos específicos de aprendizaje de sistemas de comunicación educativos.

**59.- Los objetivos de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación son:**

* 1. Proporcionar una herramienta que facilite la comunicación, mejorar la calidad de vida del usuario, dar independencia al usuario, permitir la participación social y la integración entre iguales en igualdad de condiciones.
	2. Dotar al alumnado un sistema de comunicación que pueda usar exclusivamente en el aula.
	3. Facilitar el acceso a la información y a los contenidos educativos.
	4. Permitir al alumno acceder a actividades de ocio y tiempo libre en igualdad de condiciones que sus iguales.

**60.- Los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación:**

* 1. Los alternativos complementan y los aumentativos sustituyen a la lengua oral.
	2. Los alternativos sustituyen a la lengua oral y los aumentativos complementan a la lengua oral.
	3. Ambos sustituyen y complementan a la lengua oral.
	4. Ambos sustituyen y complementan a la lengua escrita.

**61.- La signoescritura consiste en:**

* 1. Representar gráficamente los signos de la lengua de signos.
	2. Usar el alfabeto dactilológico.
	3. Representar mediante dibujos icónicos los signos de la lengua de signos.
	4. Escribir manteniendo la estructura de la lengua de signos.

**62.- ¿En qué año se crea el primer servicio de intérpretes bajo el nombre "Servicio Oficial de Intérpretes mímicos"?**

1. 1980
2. 1979
3. 1987
4. 1996

**63.- Los parametros formativos quinésicos de la lengua de signos son:**

1. Prosoponema y fonema.
2. Queirema, toponema, kinema, kineprosema, queirotropema y fonema.
3. Queirema, kineprosema y queirotropema.
4. Queirema, toponema, kinema, kineprosema, queirotropema y prosoponema.

**64-. La dactilología es a la lengua de signos:**

1. Una parte importante de la misma.
2. La base de la mayor parte de los signos.
3. Un procedimiento extraño a la naturaleza de la propia lengua.
4. Un recurso habitual en la comunicación.

**65.- Interpretar es…**

1. Un acto de comunicación que consiste en verter el contenido de un mensaje original emitido en una lengua determinada a otra comprensible para el receptor.
2. El proceso de conversión de un mensaje emitido en lengua oral a otro sistema de comunicación manual o signado.
3. La conversión de un mensaje, fundamentalmente escrito, producido en una lengua a otra.
4. Representar los signos de un sistema fonético a uno manual.

**66.- La interpretación consecutiva precisa…**

1. Que el intérprete sea capaz de repetir el mensaje en la lengua de llegada al mismo tiempo que el discurso original.
2. Que el intérprete sea capaz de repetir el mensaje en la lengua de llegada tras el discurso original.
3. Que el intérprete sea capaz de repetir el mensaje en la lengua de llegada antes del discurso original.
4. Que el intérprete sea capaz de repetir el mensaje en la lengua de llegada varios días después.

**67.- Los principios fundamentales de la deontología profesional de un intérprete de lengua de signos son:**

1. La neutralidad, calidad y fidelidad.
2. La neutralidad, confidencialidad y calidad.
3. La calidad, confidencialidad y fidelidad.
4. La neutralidad, confidencialidad y fidelidad.

**68.-La interpretación inversa es…**

1. La modalidad de interpretación en la cual el intérprete reproduce el mensaje en su primera lengua.
2. La modalidad de interpretación en la que el intérprete vierte el mensaje a otra lengua distinta de su primera lengua.
3. La modalidad de interpretación en la que el intérprete va reproduciendo el mensaje conforme éste va siendo expresado por el emisor.
4. La modalidad de interpretación en la que el intérprete repite el mensaje en la lengua de llegada tras el discurso original.

**69.- La Lengua de Signos Española muestra variaciones desde el punto de vista geográfico, la cual se manifiesta principalmente...**

1. En la morfología.
2. En la sintaxis.
3. En el léxico.
4. En la pragmática.

**70.- Kinema es el parametro que indica:**

1. Dirección del movimiento de la mano.
2. Movimiento de la mano.
3. Forma de configuración de la mano.
4. Orientación de la mano.

**71.- ¿En qué año comienza a impartirse el Ciclo Formativo de Grado superior en Interpretación de lengua de signos española?**

1. 1996
2. 1997
3. 1998
4. 2000

**72.- Se entiende por configuración…**

1. A la forma que adopta la mano en la ejecución del signo.
2. A las letras del alfabeto español.
3. A los lugares donde se ejecutan los signos.
4. Cuando la articulación afecta a los cinco dedos.

**73.- ¿Qué es un signo?**

1. Es un movimiento simétrico en los que las dos manos se sitúan en el centro del espacio.
2. Es un movimiento asimétrico en los que las dos manos se sitúan en el centro del espacio.
3. Es un complejo articulatorio ejecutado con una o dos manos.
4. Es un movimiento ejecutado por la mano activa o dominante.

**74.- En la Lengua de Signos Española podemos decir que Signos como LLAVE,**

**MOTO o TIJERAS…**

1. Son clasificadores de extensión.
2. Son clasificadores de entidad global.
3. Son Signos plenos.
4. Se pueden analizar en unidades más pequeñas (morfemas) a las que podemos atribuirles un significado.

**75.- Los principios fundamentales de la deontología profesional de un intérprete de lengua de signos son:**

1. La neutralidad, calidad y fidelidad.
2. La neutralidad, confidencialidad y calidad.
3. La calidad, confidencialidad y fidelidad.
4. La neutralidad, confidencialidad y fidelidad.

**76.- Prosoponema es el parámetro que indica:**

1. Expresión facial.
2. Movimiento de la mano.
3. Lugar de articulación del signo.
4. Configuración manual.

**77.- En Lengua de Signos Española los verbos que utilizan el espacio sólo desde el punto de vista fonológico, es decir como lugar de articulación del Signo se denominan:**

1. Verbos de concordancia.
2. Verbos espaciales.
3. Verbos variables.
4. Verbos invariables.

**78.- Los errores lingüísticos más comunes en la interpretación son:**

1. Omisión, adición, sustitución, intrusión, anomalías y no-lingüísticos.
2. Omisión, adición, sustitución, intrusión y anomalías.
3. Omisión, adición y sustitución.
4. Omisión e intrusión.

**79.- Los lugares fonológicos pueden ser:**

1. Lugares fonológicos en el cuerpo y en el espacio.
2. Lugares fonológicos directos e indirectos.
3. Lugares fonológicos paralingüísticos y no lingüísticos.
4. En la Lengua de Signos Española no existen los lugares fonológicos.

**80.- Los componentes hablados son:**

1. Los que provienen de la pronunciación de palabras de la lengua hablada.
2. Los que no tienen relación con la lengua hablada.
3. Los movimientos y acciones que realiza la boca mientras se signa con o sin relación con la lengua hablada.
4. No se deben realizar movimientos y acciones con la boca mientras se signa.